



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00840271- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. Julia Maders, DNI: 29.965.341, al contrato nodocente (de Retribución Única con Relación de Empleo Público), aprobado por RR-2024-2568-UNC-REC;

Lo informado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 50 y por la Dirección General de Sumarios en el orden 58;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Julia Maders, DNI: 29.965.341, al contrato nodocente (de Retribución Única con Relación de Empleo Público), aprobado por RR-2024-2568-UNC-REC, a partir del 1° de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

nk/jf